

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Tecno Campo GTO

Objetivo del Trámite o Servicio: Apoyar a las unidades de producción agrícola y/o agropecuaria con implementos agrícolas o tractor que les permitan manejar sus cultivos.

clave estatal: 11
clave municipal: 007
clave: sm-cel-ds-26
Trámite:
Servicio: X

Dependencia Responsable: **DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL**

Titular de la Dirección: **L.A.E. MÓNICA GEORGINA MENDOZA CÁRDENAS**

Tipo de usuario: Unidades de producción representadas por personas con actividad primaria agropecuaria o forestal como actividad económica primaria.

Beneficio o servicio que se obtiene: Equipamiento y Maquinaria Agrícola

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Costo (\$): Gratuito

Tiempo de respuesta: Variable, dependiendo el programa

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: En tiempo de convocatoria

Inspección o Verificación: Si: Fundamento Jurídico: No: X

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutora(s): Coordinación de Desarrollo Rural

Domicilio: Guadalupe 127, Planta Alta, Int. 5, Zona Centro C.P. 38000

Teléfono(s): 01(461) 662.69.00 Ext. 106

Correo electrónico: jose.sanchez@celaya.gob.mx

Horario de atención: De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 hrs

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

	OR	CO
1. Identificación oficial vigente.	•	1
2. CURP * (Ver Observaciones)	•	1
3. Comprobante de domicilio del solicitante no mayor a 3 meses.	•	1
4. Documento que acredite la legal propiedad o posesión del predio a nombre de la unidad que solicita el apoyo.	•	1
5. Cotización Vigente desglosada por concepto, en moneda nacional, a nombre de la persona solicitante y firmada por quien la emite.	✓	NA

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA OR: ORIGINAL CO: COPIA

OBSERVACIONES Y NOTAS

Observaciones:

2. * Datos necesarios (Nombre completo, fecha de nacimiento, sexo, Estado de nacimiento) para que la propia Dependencia obtenga la CURP.

Notas:

Son programas que apoyan la adquisición de equipamiento y maquinaria agrícola. Para este tipo de apoyo se considera un concepto diferente cada tipo de implemento que desempeña una actividad específica, características peculiares de servicio que brinda y modo de activarlo, por lo cual es necesario que para ellos implementos que requieren de fuerza mecánica y/o hidráulica de un tractor para su funcionamiento, el solicitante debe comprobar que cuenta con éste. Los implementos susceptibles de apoyo se presentan en reglas de operación.

* Los tipos de apoyo, porcentajes de aportación y montos máximos de apoyo que contempla el programa, se presentan en reglas de operación.

* Para el caso de ser personas migrantes, deberá declararlo con carta donde baja protesta de decir verdad que indique ser persona migrante, en formato libre, donde indique su arraigo en el Estado de Guanajuato.

* Para las personas que solicitan apoyos mayores a \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N) constancia de situación fiscal completa y reciente (con un mes máximo de antigüedad) la cual deberá contener una actividad económica en producción agrícola primaria y deberá estar al corriente de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá presentar la opinión positiva del SAT.

FORMATOS NECESARIOS No aplica

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DEL TRÁMITE O SERVICIO [Ver Aquí](#)

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios, Artículos 78 Quinquies, 78 Sexies y 78 Septies.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, Artículos 26 y 27.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Reglas de Operación publicadas en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato.
- Reglamento Interior del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural (SDAyR).

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, Artículos del 75 al 89.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Teléfono(s): 01(461) 613.93.39/01(461) 616.22.00/01(461) 616.25.62

Correo electrónico: ruben.guerrero@celaya.gob.mx